AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Concejalía de Medio Ambiente

Ayuntamiento de Alicante
MESA DE CONTRATACIÓN
10 NOV 2016

ASUNTO: Valoración de los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación incluidas en las proposiciones admitidas por el procedimiento convocado para contratar las obras comprendidas en el proyecto "RESTAURACIÓN VEGETAL ZONAS FORESTALES URBANAS"

El técnico que suscribe, en relación al asunto de referencia informa lo siguiente:

La relación de proposiciones remitidas y admitidas para su correspondiente informe han sido las siguientes:

Nº Plica	NOMBRE
1	GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U.
2	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.
3	AUDECA, S.L.U.
4	INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L
5	VIVEROS FERPAS, S.L
6	FORESMA, S.A.
7	ISERMA RESINERA, S.L.
8	COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.
9	MANTENIMIENTO FERRER, S.C.V.
10	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
11	S.A. DE RIEGOS CAMINOS Y OBRAS (SARCO)

12 RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

13 LICUAS, S.A.

14 POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

15 EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.

16 INGENIERIA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE. S.L.

17 VIVERS CENTRE VERD, S.A.

18 NATURALEZA Y TECNOLOGÍA DE LA MANCHA, S.L.

A continuación, se emite el presente informe analizando y evaluando las ofertas de una parte y clasificando las proposiciones en base a los diversos aspectos o criterios aprobados por el órgano de contratación.

1.- PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA PRESUNCIÓN DE OFERTA DESPROPORCIONADA O ANORMAL DE LOS LICITADORES Nº 3 "AUDECA, S.L.U.", Nº 12 "RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L." , Nº 14 "POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L" Y Nº 16 "INGENIERÍA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L."

Las mercantiles RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. E INGENIERÍA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L., no han atendido el requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación para justificar las bajas ofertadas, en el plazo concedido al efecto siendo la única mercantil que aporta justificación AUDECA, S.L.U.

1.1.- Oferta presentada por el licitador Nº 3 "AUDECA, S.L.U.":

La justificación aportada por el licitador es una declaración de ratificación de la oferta temeraria presentada para licitar la obra.

Indica en su escrito que que se han tenido en cuenta los costes de mano de obra, coste de materiales y costes de maquinaria indicando que la maquinaria es propia y que solicitó precio a los suministradores de la zona. Además indica que tiene unos costes de estructura menores al ser una empresa modera y competitiva.

No se incluyen ni precios descompuestos, ni precios ofertados por suministradores y subcontratistas ni fichas de maquinaria a emplear, así como ningún tipo de cálculo justificativo.

En base a todo lo anteriormente expuesto y habiendo analizando con detenimiento la documentación presentada por la mercantil AUDECA, S.L.U., se establece lo siguiente:

Que la mercantil AUDECA, S.L.U presenta tan solo una declaración de ratificación de la oferta temeraria presentada sin aportar ningún tipo de justificación adicional.

Realizadas las anteriores consideraciones, se considera que la justificación realizada no es adecuada y resulta insuficiente para justificar la baja en la oferta que se presenta.

En base a lo anterior, se propone rechazar la oferta presentada por la mercantil "AUDECA, S.L.U.", por su carácter de desproporcionado o anormal.

2.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN RAZONADA DE LAS PROPOSICIONES

Las ofertas se han evaluado de acuerdo con los Aspectos Económicos y Técnicos objeto de negociación incluidos en el Pliego de Licitación, a saber:

GENERALIDADES:

Se admitirán proposiciones a la baja y se considerará oferta desproporcionada o temeraria aquellas cuya oferta supere de manera proporcional un 10% a la baja, respecto a la media aritmética de las ofertas presentada por todos los licitadores.

A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO NÚMERO 1. Precio (50 puntos):

Se concederán entre 0 y 50 puntos, otorgando la puntuación a cada oferta que se obtiene de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta } i = 50 \times ((\text{precio de licitación} - \text{precio oferta } i) / (\text{precio de licitación} - \text{precio oferta } min))$$

Donde:

oferta *i* = oferta que se valora
oferta *min* = mejor oferta

OFERTA Nº 1: GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 107.832,50 € (I.V.A. no incluido)..... 39,02 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U., es de **39,02 puntos**.

OFERTA Nº 2: AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 107.367,85 € (I.V.A. no incluido)..... 39,51 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U., es de **39,51 puntos**.

OFERTA Nº 4: INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 122.789,25 € (I.V.A. no incluido)..... 23,16 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L., es de **23,16 puntos**.

OFERTA Nº 5: VIVEROS FERPAS, S.L.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 122.066,12 € (I.V.A. no incluido)..... 23,93 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil VIVEROS FERPAS, S.L., es de **23,93 puntos**.

OFERTA Nº 6: FORESMA, S.A.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 114.256,20 € (I.V.A. no incluido)..... 32,21 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil FORESMA, S.A., es de **32,21 puntos**.

OFERTA Nº 7: ISERMA RESINERA, S.L.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 111.190,08 € (I.V.A. no incluido)..... 35,46 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil ISERMA RESINERA, S.L., es de **35,46 puntos**.

OFERTA Nº 8: COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 114.834,71 € (I.V.A. no incluido)..... 31,6 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L., es de **31,6 puntos**.

OFERTA Nº 9: MANTENIMIENTO FERRER, S.C.V.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 115.695,05 € (I.V.A. no incluido)..... 30,68 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil MANTENIMIENTO FERRER, S.C.V., es de **30,68 puntos**.

OFERTA Nº 10: ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 104.331,49 € (I.V.A. no incluido)..... 42,73 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L., es de **42,73 puntos**.

OFERTA Nº 11: S.A. DE RIEGOS CAMINOS Y OBRAS (SARCO)

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 109.023,38 € (I.V.A. no incluido)..... 37,76 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil S.A. DE RIEGOS CAMINOS Y OBRAS (SARCO), es de **37,76 puntos**.

OFERTA Nº 13: LICUAS, S.A.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 97.909,48 € (I.V.A. no incluido)..... 49,54 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil LICUAS, S.A., es de **49,54 puntos**.

OFERTA Nº 15: EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 97.479,34 € (I.V.A. no incluido)..... 50,00 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L., es de **50,00 puntos**.

OFERTA Nº 17: VIVERS CENTRE VERD, S.A.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 115.129,43 € (I.V.A. no incluido)..... 31,28 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil VIVERS CENTRE, S.A., es de **31,28 puntos**.

OFERTA Nº 18: NATURALEZA Y TECNOLOGÍA DE LA MANCHA, S.L.

Criterio Nº1.- Precio

Oferta como precio contractual la cantidad de 110.358,98 € (I.V.A. no incluido)..... 36,34 puntos

Por tanto, la puntuación total de la oferta de la mercantil NATURALEZA Y TENOLOGÍA DE LA MANCHA, S.L., es de **36,34 puntos**.

3.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

La clasificación de las ofertas presentadas, por orden decreciente, según los criterios anteriores, figuran en la siguiente tabla:

RESTAURACIÓN VEGETAL ZONAS FORESTALES URBANAS					
				PUNTOS	
Nº	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA(€)	BAJA %	PRECIO	TOTAL
1	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L	97.479,34	32,60	50,00	50,00
2	LICUAS, S.A.	97.909,48	32,30	49,54	49,54
3	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L	104.331,49	27,86	42,73	42,73
4	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U	107.367,85	25,76	39,51	39,51
5	GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U	107.832,50	25,44	39,02	39,02
6	S.A. DE RIEGOS CAMINOS Y OBRAS (SARCO)	109.023,38	24,62	37,76	37,76
7	NATURALEZA Y TECNOLOGÍA DE LA MANCHA, S.L	110.358,98	23,69	36,34	36,34
8	ISERMA RESINERA, S.L	111.190,08	23,12	35,46	35,46
9	FORESMA, S.A	114.256,20	21,00	32,21	32,21
10	COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A	114.834,71	20,60	31,60	31,60
11	VIVERS CENTRE VERD, S.A	115.129,43	20,40	31,28	31,28
12	MANTENIMIENTO FERRER, S.C.V	115.695,05	20,01	30,68	30,68
13	VIVEROS FERPAS, S.L	122.066,12	15,60	23,93	23,93
14	INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L	122.789,25	15,10	23,16	23,16
	MEDIA	110.733,13	23,44		
	P min	97.479,34			
	PRESUPUESTO DE LICITACION 144628,10 € (SIN IVA)				

La oferta que ha obtenido la mayor puntuación es la presentada por la mercantil EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES S.L., cuyo montante económico es de 97.479,34 € (IVA no incluido), lo que supone una baja del 32,6% respecto al tipo de licitación. En consecuencia, se propone adjudicar a la referida mercantil las obras objeto del presente informe por el importe ofertado.

Alicante, 10 de noviembre de 2016

Conforme
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE,

Fdo: Víctor Domínguez Lucena

EL INGENIERO AGRÓNOMO MUNICIPAL,

Fdo: Carlos Domínguez Herrera